



Súper de Insolvencia instruye a Corona aclarar inconsistencias en las deudas declaradas por la multitienda

■ El proceso de liquidación de Multitiendas Corona está lejos de cerrarse. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento pidió aclarar datos previo al nombramiento del liquidador, dado que detectó inconsistencias entre la nómina de créditos reconocidos y el certificado de deuda entregado por la compañía. Según el documento, los montos adeudados a los dos principales acreedores –Banco Internacional y Anhui Garments Imp. and Exp.– presentan diferencias de

hasta \$ 400 millones. Además, la información sobre el tercer mayor acreedor no calza: en el certificado figura la Tesorería General de la República con \$ 3.433 millones de deuda, mientras que en la nómina aparecen Banco Security y BCI, cada uno con \$ 2.680 millones. La Superintendencia también constató discrepancias en las deudas de los demás acreedores, a lo que se suma que la nómina incluye valores expresados en UF y dólares, pese a que deben informarse en pesos chilenos.